

COMUNICADO No.14
Ciudad de México a 11 de octubre de 2024**ESTUDIO DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA POLÍTICA SOCIAL VINCULADA AL
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 2023-2024**

- El CONEVAL llevó a cabo el *Estudio diagnóstico del derecho a la alimentación*, mediante el cual identifica cuatro retos para avanzar en el pleno ejercicio de este derecho. Estos retos son a su vez retomados en la Evaluación integral de la política social vinculada a este mismo derecho.
- Existe un desequilibrio en el país en la disponibilidad de diferentes tipos de alimentos.
- México cubre, en promedio, sus necesidades alimentarias a nivel nacional. No obstante, se identifican desafíos en la distribución y consumo de alimentos como frutas y verduras en los hogares.
- Las poblaciones rural y urbana presentan obstáculos para acceder a la canasta básica alimentaria.
- La vigésima parte de los hogares con ingresos más bajos destina cerca de la mitad de su ingreso a adquirir alimentos.
- La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es más elevada en los grupos de mujeres e indígenas en situación de pobreza.
- Se identifican diferentes factores contextuales que obstaculizan el estado nutricional adecuado de la población, siendo uno de ellos la escasez de diversidad de la dieta.
- El sobrepeso y la obesidad tienen mayor prevalencia entre mujeres de 20 años o más en comparación con los hombres de la misma edad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró el *Estudio diagnóstico y la Evaluación integral de la política social vinculada al derecho a la alimentación 2023-2024*, los cuales permiten identificar los principales retos y plantear recomendaciones y rutas de acción que permitirán al Gobierno federal avanzar en su tarea de garantizar los derechos sociales a toda la población.

Reto A. Existe un desequilibrio en la disponibilidad de diferentes tipos de alimentos, problema que se observa en la oferta doméstica, distribución y abasto.

A nivel nacional, México cubre en promedio sus necesidades alimentarias, pero la distribución de algunos grupos de alimentos -como frutas, verduras y proteína animal- presenta problemáticas que desequilibran su disponibilidad en las localidades. En 2022, 21.8% de las actividades agropecuarias en México experimentaron dificultades para la transportación, es decir, para trasladar bienes, insumos, materias primas, productos agrícolas, ganado o productos maderables o no maderables desde la unidad de producción.

Además, el 23.8% de la población reside en hogares que cubren la recomendación de consumo diario de frutas y verduras, situación que se agrava en entidades con concentraciones importantes de población en situación de pobreza como Guerrero, Chiapas y Tabasco con el 11.4%, 10.6% y 9.9%, respectivamente.

Rutas de acción y recomendaciones

- **Incrementar y fortalecer la disponibilidad de frutas y verduras en el país:** el objetivo de esta ruta es mejorar las condiciones de distribución y abasto, considerando las siguientes recomendaciones:
 - **Contar con un diagnóstico de la producción de alimentos:** dicho diagnóstico permitirá identificar cuánto debe aumentar la producción de frutas y verduras; así como conocer el estado actual de la producción, distribución y consumo de frutas y verduras a nivel nacional.
 - **Incentivar la producción de frutas y verduras:** es necesario que en la Planeación Nacional se contemplen objetivos orientados a aumentar la producción de frutas y verduras bajo criterios de pertinencia ecológica, mientras que para la oferta programática es necesario explorar la incorporación de subsidios a la producción de frutas y verduras, así como

mantener los incentivos a la producción agropecuaria de los programas a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); además de observar que la producción de frutas y verduras sea adecuada a las condiciones agroecológicas de cada territorio, promover la diversificación dietética y ser resilientes frente al cambio climático; asimismo, mantener e impulsar estrategias que den preferencia a pequeños productores mediante tecnificación de riego, precios justos y acceso a mercados, financiamiento a pequeños y medianos productores del campo, pesca y acuicultura, y la promoción de la agroecología.

- **Fortalecer la distribución y abasto de frutas y verduras:** designar a un organismo dentro del ámbito federal cuyas acciones estén dirigidas a promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de frutas y verduras de productores nacionales; así como incorporar estrategias o líneas de comercialización con programas que incentiven la producción de frutas y verduras, tales como Sembrando Vida. Por otro lado, se requiere establecer convenios entre la SADER y los pequeños y medianos productores locales para aumentar el abasto de frutas y verduras.

Reto B. La población en situación de pobreza, tanto en el ámbito rural como urbano, encara mayores obstáculos para acceder a la canasta básica alimentaria; de igual forma las personas que habitan en algunas entidades de sur y centro del país.

El acceso a los alimentos está mediado por la capacidad económica de las personas y los hogares. Respecto a la proporción del gasto en alimentos en relación con el ingreso corriente total de los hogares, en 2022, la vigésima parte de los hogares con ingresos más bajos¹ destinaron en promedio el 48.9% del ingreso para adquirir alimentos, mientras que aquellos con ingresos más altos² gastaron el 14.4% en este rubro.

En 2022, la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos en México fue de 12.1% (15.5 millones de personas), es decir, sus percepciones económicas no cubrieron el costo de la canasta alimentaria básica. En el ámbito rural esta proporción ascendió a 19.5% (6.2 millones). Chiapas (36.6%), Guerrero (27.2%), Oaxaca (24.9%), Puebla (19.1%), Veracruz (18.8%) y Tlaxcala (16.9%) destacan con las mayores concentraciones de población en situación de pobreza extrema por ingresos.

Reto C. La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad afecta en porcentajes mayores a la población en situación de pobreza, así como a grupos específicos como mujeres e indígenas.

En México, durante 2022, 66.1% de la población tenía seguridad alimentaria, mientras que la tercera parte restante se distribuía entre inseguridad leve (17.7%), moderada (9.9%) o severa (6.4%)³.

La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (CAANC) (que integra dimensiones de acceso y calidad de la alimentación), es más elevada entre la población de menor ingreso; en 2022, 36.6% de la población con ingresos más bajos⁴ presentaba CAANC, superando el 18.2% a nivel nacional. En los hogares de jefatura femenina en condición de pobreza ascendía a 35.9% mientras que en jefaturas masculinas correspondió a 31.7%. En el caso específico de las personas indígenas, 30.5% de esta parte de la población experimentó dicha carencia, en comparación con el 16.8% de la población no indígena.

Rutas de acción y recomendaciones para los retos B y C

- **Fortalecer e impulsar el acceso de la población en situación de pobreza a una alimentación nutritiva y de calidad** tanto en el ámbito rural como urbano. En ese sentido, las recomendaciones para su alcance se enfocan en:
 - **Disponibilidad de canastas básicas alimentarias:** contar con un informe que permita conocer la cantidad de alimentos disponibles para el abasto de las canastas básicas alimentarias. Adicionalmente, las estrategias y líneas de acción enfocadas a la producción de

¹ Se refiere a los hogares que se encuentran en el primer y segundo decil de ingreso.

² Corresponde a los hogares que se ubican en el último decil de ingreso.

³ La suma del porcentaje de población con seguridad e inseguridad alimentaria puede variar debido al redondeo.

⁴ Se refiere a los hogares que se encuentran en el primer decil de ingreso.

- alimentos deben incluir el concepto de alimentación adecuada conforme a lo que señala la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Esto garantizará que los alimentos producidos y distribuidos cumplan con el enfoque de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, adecuados al contexto cultural de la población, posibilitando así su desarrollo integral.
- **Impulsar y fortalecer el acceso a las canastas básicas alimentarias, especialmente el de la población en situación de pobreza:** retomar la evidencia oficial y vigente que informa sobre la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad⁵ considerando: entidad federativa, variables socioeconómicas, etapa de vida, género, entre otras, así como identificar aquella población cuyo acceso a las canastas depende del apoyo de algún programa de la oferta gubernamental, esto permitirá reorientar los documentos rectores de la planeación nacional en materia alimentaria. Adicionalmente, incluir en los documentos rectores de la planeación nacional mecanismos de colaboración entre el sector público y privado para robustecer la cadena de suministro de alimentos, facilitando de esta forma el acceso de la población que presenta dicha carencia; mantener y fortalecer las líneas de acción enmarcadas en la oferta programática con la entrega de apoyos alimentarios.

Reto D. Existen factores contextuales en el entorno inmediato de las personas que obstaculizan un estado nutricional adecuado.

Un elemento central de la calidad de las dietas es la diversidad en el consumo de grupos alimentarios que aportan diferentes nutrientes. La escasa diversidad dietética está presente notablemente en hogares indígenas (22.5% contra 8.7% en hogares no indígenas) y en población rural joven (14.8%, frente a 7.2% de jóvenes urbanos). La falta de variedad en el consumo de alimentos nutritivos está asociada a enfermedades con déficits nutricionales, como la anemia o la desnutrición. El primer caso afecta en mayor medida a la población de mujeres de 20 a 49 años, que en 2022 presentó una prevalencia de 16%, superior a la de otros grupos de población como los adultos mayores (10.3%) y los adolescentes (10.1%).

La población adulta de 20 años o más con sobrepeso y obesidad representó 75.2%; porcentaje ligeramente más alto entre las mujeres adultas (76.8%) en comparación con los hombres (73.5%). La prevalencia de obesidad en localidades urbanas (75.8%) también es más alta que en localidades rurales (72.7%).

Otro aspecto relacionado con la calidad de la dieta es la inocuidad, es decir, la ausencia de riesgos de daños asociados con elementos presentes en los alimentos. Dichos riesgos pueden prevenirse por medio de la existencia de condiciones en la cadena alimentaria que permiten un buen manejo de los alimentos, así como por la capacidad de conservar e higienizar los alimentos en el ámbito doméstico. En lo que corresponde al acceso a cocinas equipadas, en 2022 más del 80% de la población a nivel nacional habitaba en viviendas con disponibilidad de estufa de gas o eléctrica, así como de refrigerador y electricidad. Sin embargo, la disposición de estos bienes y servicios es menor en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Rutas de acción y recomendaciones

- **Fortalecer los hábitos nutricios y saludables entre la población:** el objetivo de esta ruta es promover hábitos alimentarios saludables duraderos, fortalecer las campañas de educación alimentaria y nutricional, así como garantizar las condiciones indispensables para la preparación de alimentos saludables.
 - **Diagnóstico, seguimiento y mejoramiento del estado nutricional de la población:** se requiere utilizar la información disponible sobre los efectos que en la salud de la población tiene una alimentación inadecuada, especialmente aquella que ocurre cuando se está en situación de pobreza, tanto en el ámbito rural como en el urbano, así como los efectos en niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres, adultos mayores e indígenas, al igual que las condiciones habitacionales y geográficas en las que residen.

⁵ El CONEVAL cuenta con diferentes documentos que dan cuenta sobre este y otros temas relacionados.

- **Promoción y entornos de estilos de vida:** incluir estrategias de colaboración entre las escuelas y cooperativas para limitar alimentos y bebidas no saludables para las niñas y niños que se encuentran cursando la educación básica, tales como bebidas azucaradas y botanas. De igual manera, implementar convenios de colaboración entre pequeños y medianos productores de alimentos locales o regionales y las autoridades educativas, para que provean alimentos frescos y nutritivos a los estudiantes, priorizando las zonas rurales, considerando resolver los posibles obstáculos para implementar esta estrategia en función de la cercanía entre el centro de producción y los centros educativos.
- **Garantizar las condiciones mínimas para la preparación y consumo de alimentos saludables:** fortalecer los mecanismos de supervisión hacia los comercializadores de alimentos, en específico en lo relacionado a preservar las condiciones de almacenamiento, transportación y distribución de los alimentos.

Consulta más información en www.coneval.org.mx

—0000—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhermandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70196

